



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2022

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

AHINCO, Asociación Conileña para la Integración a las personas con discapacidad

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Entidad sin ánimo de lucro

ART.22 de la Constitución Española

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

- Registro Provincial de asociaciones de la delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía con número de inscripción: 5842.y fecha de inscripción: 31 de mayo de 2000.
- Declarada de Utilidad Pública el 2 de diciembre de 2014.
- Entidad colaboradora de la Enseñanza con N° de Inscripción: 3497
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con el Número 5.842 Sección Primera
- Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el Número AS. E/3885
- Autorización de Funcionamiento de Centro de Atención Temprana (Logopedia, fisioterapia y Psicología), con N.I.C.A: 46303, regulador de las autorizaciones y Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios.
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, con el N° de Inscripción 101.



Número de Inscripción en el Registro correspondiente      Fecha de Inscripción<sup>4</sup>      CIF

5842	31/05/2000	G11487287
------	------------	-----------

**B. Domicilio de la entidad**

**SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD:**

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Puerto Serrano	1	11140

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Conil de la Frontera	Cádiz	956 44 17 10 680 543 408

Dirección de Correo Electrónico y web

<a href="mailto:ahinco.conil@gmail.com">ahinco.conil@gmail.com</a> <a href="http://www.ahinco-conil.es">www.ahinco-conil.es</a>	
--	--

**CAIT, CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA**

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle camino de Chiclana, bajos de la Piscina Municipal	S/N	11140

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Conil de la frontera	Cádiz	856 09 84 66

Dirección de Correo Electrónico

<a href="mailto:ahinco.conil@gmail.com">ahinco.conil@gmail.com</a> <a href="http://www.ahinco-conil.es">www.ahinco-conil.es</a>	
--	--

**2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>**

La entidad tiene como finalidad, siguiendo la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones



con las demás.

- Atender a la población Infantil Temprana a niñ@s en edades comprendidas entre los 0 a 6 años que presenten algún trastorno en su desarrollo o tenga riesgo de padecerlo.
- Estimular al máximo el desarrollo y posibilidades de integración de estas personas.
- Fomentar la autonomía personal a través de la inserción socio-laboral.
- La familia se sienta apoyada, atendida y asesorada en sus necesidades.
- Concienciar, informar y sensibilizar a los ciudadanos acerca de la discapacidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.

En resumen, velar para que se consiga para las personas con discapacidad el cumplimiento escrupuloso de la declaración que la constitución española contiene en su capítulo 3º artículo 49 “tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos para el disfrute de los derechos que esta norma superior otorga a todos los ciudadanos”.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
47		47

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### 4.1. ACTIVIDAD 1

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA “CAIT”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

La atención temprana atiende al desarrollo de la población infantil andaluza de 0 a 6 años, su familia y su entorno. Este servicio es público y gratuito y son menores derivados por sistema andaluz de salud. El servicio de atención Temprana está abierto durante todo el año, de Enero a Diciembre de 2022. El objetivo es prevenir posibles trastornos de desarrollo y atender a los niños y niñas que los padecen o tienen riesgo de padecerlos.

En el año 2022, el CAIT ha contado con 45 plazas concertadas con la consejería de Salud y familias de la Junta de Andalucía.

Ha sido una media de 75 niños y niñas atendidos a al mes en el servicio de Atención Infantil Temprana y sus familias.

Se ha producido unas 10 altas en el año por:

- La confirmación de un desarrollo adecuado
- Cambio de equipo responsable
- Edad, desde el día que cumple 6 años de edad



- Reiteradas faltas de asistencia
- Alta voluntaria
- Fallecimiento
- Por otras causas

#### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Las Unidades de Atención Temprana son el primer nivel de ayuda especializada ante los indicios de este tipo trastornos. En ellas, un experto equipo de profesionales se encargará de valorar las necesidades de los menores sobre la base de un diagnóstico funcional que incluye el estudio de las familias y el entorno. En el centro de Atención Infantil temprana se diseñan actividades integrales, que involucran a profesionales, los menores y sus familias. Es importante que las familias estén presentes en las sesiones que reciben los niños y niñas. De esta forma, fuera de las sesiones, los padres pueden continuar estimulando a su hija o hijo.

En el equipo de profesionales de los Centros de Atención Temprana podemos encontrar especialistas de las siguientes áreas:

- Psicólogos
- Logopedas
- Fisioterapeutas

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,50
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

#### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>2.867,69</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.867,69
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>84.897,63</b>
Otros gastos de la actividad	<b>9.293,36</b>
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3.214,49
c. Servicios de profesionales independientes	3.457,57
d. Transportes	
e. Primas de seguros	723,56
f. Servicios bancarios	311,73
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.054,95
i. Otros servicios	527,70
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	3,36
Amortización de inmovilizado	<b>2.978,91</b>
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado**	<b>187,04</b>
Gastos excepcionales	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>100.224,63</b>

\*\* La adquisición de inmovilizado no se considera un gasto contable, ya que se trata de compras de activo, por lo que el total de estos gastos no va a coincidir con los gastos totales que aparecen



en la memoria económica, la diferencia debe coincidir con el importe invertido en compras de inmovilizado.

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>415,48</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	<b>34.624,74</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>49.112,65</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	49.112,65
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>2.820,00</b>
a. Subvenciones	2.820,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>86.972,87</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2022 se han atendido a una media de 71 menores al mes, teniendo el Centro de Atención Infantil

Clases de beneficiarios/as:

La Atención Infantil Temprana se dirige a niños y niñas que presentan los siguientes trastornos del desarrollo:

- Trastornos del desarrollo cognitivo
- Trastornos del desarrollo del lenguaje
- Trastornos de la expresión somática
- Trastornos emocionales
- Trastornos de la regulación y el comportamiento



• **Trastornos de la relación y la comunicación**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

El pediatra de atención primaria es el encargado de realizar un seguimiento del desarrollo y de evaluar cualquier señal de alerta que observe durante las revisiones. En caso necesario, los pacientes serán derivados a una de las Unidades de Atención Temprana.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El plan de intervención se ajustará teniendo en cuenta el diagnóstico establecido, el criterio del terapeuta, los aspectos individuales, familiares y socio-ambientales que concurren en cada caso. Cada sesión será de una hora, cuarenta cinco minutos o media hora de atención directa y quince minutos de atención tutorial y registro.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 101 personas de 0 a 6 años de edad atendidas
- 4.416 de Intervenciones realizadas (Niño/a, familia y entorno)
- 10 menores dados de alta por cumplimiento de edad o por desarrollo evolutivo adecuado
- 101 familias atendidas
- Una media de 75 menores atendidos al mes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple satisfactoriamente con los estatutos establecidos:  
-Tratamiento de Atención temprana a través de la atención Psicológica, logopedia y de Rehabilitación a niños de 0 a 6 años de edad y atención a las familias  
-Rehabilitación a las personas con discapacidad.  
Fomentar e informar a los padres mediante cursos, coloquios, facilitándoles los medios humanos y técnicos disponibles.

**4.2. ACTIVIDAD 2**

**F. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EDUCATIVA**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

Servicios dirigidos a partir de 3 años a la edad adulta de personas con diversidad funcional, familia y entorno social.

- Logopedia: potenciar al máximo el desarrollo del lenguaje, el habla y la comunicación.
- Pedagogía Terapéutica.
- Fisioterapia y Rehabilitación



- Estimulación cognitiva para mejorar memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, y abstracción... por medio de programas de estimulación.
- Fomento de la autonomía personal y social
- Ocio y tiempo libre
- Terapias Ocupacional
- Talleres de artesanía

#### Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

**REFUERZO EDUCATIVO:** Atención Individualizada de las necesidades educativas de los mayores de 3 años que presentan una necesidad educativa especial. Establecemos coordinación con los equipos educativos para una mejor adecuación a sus necesidades.

**LOGOPEDIA:** Programa dedicado a la evaluación, diagnóstico, prevención y tratamiento de las alteraciones de la comunicación humana: trastornos de la voz, del habla, de la audición y del lenguaje, tanto oral escrito o gestual. Tiene como finalidad restaurar las disfunciones comunicativas a nivel del lenguaje comprensivo y expresivo.

**FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN:** Programa dirigido a la recuperación o re-adaptación del niño/a, joven o adulto/a con diversidad funcional mediante un conjunto de técnicas terapéuticas, las sesiones son individuales.

**OCIO Y TIEMPO LIBRE:** Salidas grupales para mayores de 16 años a lugares de interés social, cultural y medio ambiental. Se hacen en compañía de monitores/as y personal voluntario. Tienen como objetivo la diversión, la mejora de las habilidades comunicativas y sociales. Son una vez a la semana, viernes o sábado y estancias vacacionales de fines de semana y más días.

Se considera fundamental la implicación de las familias en este proceso por ser éstas las principales mediadoras en el transcurso de la estimulación del niño, teniendo en cuenta sus opiniones en la elaboración y desarrollo de los programas. Se han realizado tutorías con los padres mensualmente para comunicarle la evolución de su hijo y orientar con pautas educativas de forma que estén informadas y se impliquen en su educación.

#### **FORMACIÓN CONTINUADA**

El presente programa va dirigido a un colectivo de personas que durante la etapa escolar ha sido destinatario de una Educación Especial, tanto en centros específicos como en centros ordinarios, al presentar Necesidades Educativas Especiales por discapacidad.

Cuando estas personas finalizan su etapa de escolaridad obligatoria, no tienen posibilidades de seguir formándose en ninguna enseñanza reglada y reconocida, para desempeñar un puesto laboral digno. A este hecho se le suma, sus escasas posibilidades de integración en la sociedad, pues no suelen tener en su mayoría relaciones personales fuera de su entorno más próximo, la familia.

La función de nuestro programa, consiste principalmente en colaborar con las familias, en las tareas de atención a estas personas en situación de dependencia, ofreciendo una acogida diurna a nuestros usuarios, para que estas familias puedan conciliar su vida laboral y cotidiana. Todo ello mediante un conjunto de actuaciones dirigidas a una atención integral mediante servicios de manutención, ayuda en las actividades de la vida diaria, terapia ocupacional y acompañamiento, que mejoren o mantengan el nivel de autonomía personal de nuestros usuarios y usuarias entre los que encontramos un múltiple abanico de diversidad funcional. Podemos distinguir pues, entre dos grupos:

- Personas con discapacidad que necesitan un apoyo más continuado.
- Personas con autonomía personal pero con menos necesidad de apoyo.

En el primer grupo contamos actualmente con un usuario al cual nos vemos limitados a ofrecerle





una atención de carácter principalmente asistencial, es decir: ayuda en la alimentación y el desplazamiento, en el control postural en sedestación, transporte adaptado, asistencia en el control de esfínteres, en la higiene y el aseo personal, vigilancia y supervisión especializada. Y por otro lado estimulación y ejercicio.

En cuanto al segundo grupo, contamos con el resto de usuarios, el cual podemos afirmar que goza de un nivel de autonomía suficiente, que les permite realizar una serie de actividades a través de las que pretendemos estimular sus capacidades y sus potenciales, como son la lectura, la escritura, el cálculo para afianzar sus conocimientos, el trabajo manual, para estimular la psicomotricidad fina, el ejercicio físico para trabajar la psicomotricidad gruesa, el teatro para estimular la memoria, la atención, la coordinación y la seguridad escénica. Con todas estas actividades, y principalmente con la de teatro, se trabajan de forma transversal otras habilidades necesarias para el desarrollo del potencial personal de cada uno de nuestros usuarios, como son las habilidades sociales, el sentido de la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Nuestro programa se creó además de para colaborar con nuestras familias cuidadoras, con una gran finalidad, la de impulsar la integración de nuestro usuarios y usuarias en la comunidad ofreciéndoles las oportunidades que sean precisas. Para ello, tratamos de ofrecer las siguientes prestaciones:

Salud y seguridad.

Autodirección, autocuidado y autonomía.

Habilidades académicas.

Relaciones, comunicación y habilidades sociales

Vida en el hogar.

Ayuda en el desarrollo de las actividades diarias.

Uso de la comunidad.

Participar en manifestaciones culturales.

Asesoramiento laboral

Asistencia Social

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,50
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

#### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>22</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>2.196,53</b>
f. Compras de bienes destinados a la actividad	2.196,53
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>65.027,97</b>
Otros gastos de la actividad	<b>7.118,31</b>
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	2.462,16
o. Servicios de profesionales independientes	2.648,35
p. Transportes	
q. Primas de seguros	554,21
r. Servicios bancarios	238,77
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	808,05
u. Otros servicios	404,20
v. Tributos	
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	2,57
Amortización de inmovilizado	<b>2.281,72</b>



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado**	<b>143,26</b>
Gastos excepcionales	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>76.767,79</b>

\*\* La adquisición de inmovilizado no se considera un gasto contable, ya que se trata de compras de activo, por lo que el total de estos gastos no va a coincidir con los gastos totales que aparecen en la memoria económica, la diferencia debe coincidir con el importe invertido en compras de inmovilizado.

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>318,24</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup>	<b>26.521,08</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>24</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>25</sup>	<b>37.618,19</b>
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	37.618,19
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>2.160,00</b>
d. Subvenciones	2.160,00
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>66.617,51</b>

#### **I. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

En el Centro de Atención Integral Educativo:



Durante el año 2022 se han atendido a unas 56 usuarios/as en alguno de los servicios de la entidad. Desglosamos datos:

En el servicio de Audición y Lenguaje y apoyo educativo: Se han atendido a unas 28 personas. Se han dado de baja del servicio unas 10 personas a lo largo del año. Y se ha producido unas 6 altas nuevas.

En el servicio Ocio y tiempo libre: Se han atendido a unas 10 personas. Se han dado de baja del servicio unas 3 personas a lo largo del año. Y se ha producido un alta en el programa.

En el servicio de Rehabilitación: Se han atendido a unas 9 personas. Se han dado de baja del servicio unas 1 personas a lo largo del año. Y se ha producido unas 3 altas en el programa.

En el servicios de Formación Continuada: Se han atendido a unos 9 personas. Se ha dado de baja del servicio una a lo largo del año. Y no se han producido ningún alta.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de personas atendidas responde por el general a las características de:

- Retraso psicomotor
- Trastorno del lenguaje.
- Trastorno en comunicación y relación.
- Déficit de atención por Hiperactividad
- Trastorno generalizado del desarrollo (Hiperactividad, Autismo)
- Trastorno del Área Motora
- Retraso mental
- TEA, trastorno de espectro Autista
- Otras

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

Dificultades Educativas especiales  
Certificado de discapacidad  
Informe clínico o educativo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El plan de intervención se ajustará teniendo en cuenta el diagnóstico establecido, el criterio del terapeuta, los aspectos individuales, familiares y socio-ambientales que concurren en cada caso. Se han realizado dos sesiones individuales a la semana de cuarenta cinco minutos cada una en los servicios de Rehabilitación, logopedia y Apoyo Educativo. La atención se ha realizado durante el curso escolar de septiembre a Junio 2022, con dos sesiones semanales de 45 minutos cada uno.

El servicio de Ocio y tiempo libre se ha ofrecido un día a la semana, viernes o sábado 4 a 5 horas cada salida realizada. Estancias de fines de semana o de más días en estancias vacacionales. Este servicio se ha ofrecido de forma grupal y durante todo el año de Enero a Diciembre 2022.



El servicio de Formación Continuada, se ha ofrecido de de lunes a jueves de 9:00 h a 14:00h, unas 20 horas semanales. La atención ha sido grupal y de forma continuada durante el curso escolar, desde septiembre hasta Junio 2022.

## J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Se han cumplido los objetivos planteados a nivel escolar y del lenguaje, cumpliendo con el programa de atención individualizada con cada personas objeto de intervención con veintiocho personas atendidas en **Apoyo Educativo y Apoyo logopédico**:

- El grado de asistencia a las terapias realizadas ha sido de un 90% ( Indicador : Plantilla de asistencia)
- Se han conseguido un 80% de los objetivos específico planteado en el programa de atención individualizada con cada niño y niña. ( Indicador: escala de medición de objetivos, observación y evaluación de actividades)
- El 100% las familias muestra una gran satisfacción por las terapias llevadas a cabo.  
( Indicador: Encuesta y observación directa)

-Se han realizado 34 actividades salidas de **ocio y tiempo libre** a lo largo del programa. Una alta participación y asistencia de personas beneficiarias en cada una de salidas realizadas. Y una gran satisfacción personal de cada uno de los participantes del programa de Ocio y tiempo libre.

- El programa de **formación continuada** hemos contado una asistencia continuada de todos los participantes durante el curso y una alta implicación y participación de cada persona beneficiaria. Un alto grado de satisfacción personal por todas las actividades realizadas. Una gran satisfacción de todas las familias beneficiarias muestra una gran satisfacción personal por los servicios prestados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple satisfactoriamente con los estatutos establecidos en esta entidad:

- Estimular al máximo el desarrollo y posibilidades de integración de estas personas.
- La familia se sienta apoyada, atendida y asesorada.
- Concienciar, informar y sensibilizar a los ciudadanos acerca de la discapacidad

### 4.3. ACTIVIDAD 3

#### K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

**Programa del voluntariado**



#### Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

Campañas de sensibilización y captación de voluntarios: Estas campañas se dirigen a colectivos concretos o a la población general y tratan de dar a conocer el trabajo que lleva a cabo por la entidad, como recurso donde poder llevar a cabo las tareas de voluntariado.

Formación de Voluntarios: consideramos fundamental la formación y reciclaje de las personas voluntarias que colaboran con nosotros. Por este motivo, se facilitará a la persona voluntaria la formación adecuada para dar un servicio adecuado y útil para ambas partes.

Seguimiento y coordinación de voluntarios: dentro de las tareas que nos planteamos a la persona voluntaria, está una buena coordinación que permita darles los espacios de participación, en donde puedan estar informados y tenidos en cuenta: acogimiento, acompañamiento y formación en las tareas a llevar a cabo.

#### Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

A lo largo del año vigente la entidad realiza varias actividades de sensibilizarnos y aceptar las diferencias y adaptar los recursos sociales a las necesidades de la población con diversidad funcional de la localidad de Conil. Se realizan campañas a través de charlas programadas en los colegios e institutos. Se hacen público y se manifiestan las necesidades educativas que sufren los/as alumnos en las aulas.

La participación del voluntariado en la Asociación se desarrollará en alguno de los siguientes ámbitos y actividades:

#### **PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

La labor del voluntario está enfocada al acompañamiento y apoyo en las salidas de ocio y tiempo libre que se realizan los fines de semana y época estival de verano. Irán acompañando al grupo de personas beneficiarias junto al coordinador y monitor de ocio.

Las actividades se ejecutarán en diferentes entornos de la localidad (pistas deportivas, zonas verdes: senderismos, parques, centros comerciales lúdicos, camping, playas...)

Las actividades que practicarán las personas son los siguientes:

- Senderismo
- Pádel
- Convivencias
- Eventos culturales ( fiestas municipales
- Teatro
- Talleres de afianzamiento de los conocimientos
- Estancias vacacionales
- Visitas culturales
- Uso de recursos comunitarios

#### **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA**

La entidad organiza una campaña de sensibilización en conmemoración al día internacional de la discapacidad 3 de diciembre, con las familias, técnicos y voluntariado se organizan:

-Actividades de sensibilización en los colegios públicos de la localidad dirigida al alumnado de infantil y primaria a través de dinámicas para la concienciación sobre la discapacidad.

-Día de convivencia, dirigido a las familias y personas voluntarias de la entidad.



-Participación del voluntariado en los actos y jornadas de la entidad u otras entidades públicas y privadas.

**PROGRAMA DE FORMACION CONTINUADA:**

-El **programa de formación continuada** que desarrolla la entidad durante el curso escolar, dirigida a los chicos y chicas con diversidad funcional mayores de edad. La personas voluntarias que han participado activamente en tratamos de ofrecer las siguientes prestaciones:

- Salud y seguridad.
- Autodirección, autocuidado y autonomía.
- Habilidades académicas.
- Relaciones, comunicación y habilidades sociales
- Vida en el hogar.
- Ayuda en el desarrollo de las actividades diarias.
- Uso de la comunidad.
- Participar en manifestaciones culturales.
- Asesoramiento laboral
- Asistencia Social.

**L. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,70
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

**M. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>31</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	244,06



k. Compras de bienes destinados a la actividad	244,06
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.225,33
Otros gastos de la actividad	790,93
y. Arrendamientos y cánones	
z. Reparaciones y conservación	273,57
aa. Servicios de profesionales independientes	294,26
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	61,58
dd. Servicios bancarios	26,53
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ff. Suministros	89,78
gg. Otros servicios	44,91
hh. Tributos	
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	0,30
Amortización de inmovilizado	253,52
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado**	15,92
Gastos excepcionales	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.529,76</b>





\*\* La adquisición de inmovilizado no se considera un gasto contable, ya que se trata de compras de activo, por lo que el total de estos gastos no va a coincidir con los gastos totales que aparecen en la memoria económica, la diferencia debe coincidir con el importe invertido en compras de inmovilizado.

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>35,36</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup>	<b>2.946,79</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>	<b>4.179,80</b>
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	<b>4.179,80</b>
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>240,00</b>
g. Subvenciones	<b>240,00</b>
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.401,95</b>

#### **N. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Unas 15 personas al mes, voluntarias es la cobertura de seguro por accidente y responsabilidad civil

Clases de beneficiarios/as:

La persona voluntaria, puede tener diferentes perfiles. Se tendrá en cuenta, tanto sus habilidades como su formación y/o profesión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

- Compromiso con los fines de la entidad



- Altruismo, se encomienda por ayudar y participar
- Formalidad, se espera responsabilidad, cumplimiento o dedicación
- No esperar una contraprestación económica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Una vez definidas las funciones y tareas a realizar por el voluntariado, este accede a la formación inicial que desde AHINCO se le ofrecerá. Además, se proporcionan conocimientos teóricos acerca de la discapacidad. Posterior, o paralelamente, el voluntario empieza a ejercer las tareas y actividades pactadas en la 2ª entrevista. Apoyadas y asistidas por el personal contratado de AHINCO.

## O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Una alta participación e implicación del voluntariado en las actividades de Ocio y tiempo libre realizadas.

Una alta participación e implicación del voluntariado en las actividades realizadas de sensibilización ciudadana.

Un alto grado de satisfacción del voluntariado por los servicios prestados en la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple satisfactoriamente con los estatutos establecidos:

- Concienciar, informar y sensibilizar a los ciudadanos acerca de la discapacidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.

### 4.4. ACTIVIDAD 4

#### P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>36</sup>

**Gestión y Administración de la entidad y Servicio de Información, Asesoramiento y Apoyo Familiar**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>37</sup>

**Gestión y Administración de la entidad:** Trata de garantizar el control y la viabilidad económico-financiera de la entidad, se adecua a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia. Este control, además, contribuye a reforzar la transparencia ante el ciudadano de las cuentas de la Entidad, de forma que proporcionen una información fiable y completa sobre la gestión de las actividades desarrolladas durante el año.

**Servicio de Información, Asesoramiento y Apoyo Familiar:** La familia es el principal entorno proveedor de recursos para los chicos y chicas de la asociación. El trabajo con ellos es imprescindible para un eficaz tratamiento e integración de la persona con diversidad funcional. Se le proporciona el



asesoramiento y apoyo familiar. Y acciones formativas que dan respuesta a las necesidades percibidas en el núcleo.

**Breve descripción de la actividad<sup>38</sup>**

**Gestión y administración de la entidad** con el personal y Junta directiva que integra esta entidad a través de reuniones semanales para una mejor gestión y dinamización de la entidad.

El servicio Administración y dirección de la entidad, asociado a las siguientes tareas de gestión:

- Coordinación y programación de las actividades.
- Contabilidad. Gestión de cuentas y previsión de ingresos y gastos.
- Coordinación de los dos equipos profesionales y equipo de la Junta directiva
- Coordinación con las instituciones externas hacia unos mismos objetivos a beneficios de las familias y usuarios.
- Evaluación y seguimiento de las actividades.
- Tramitación de documentación a los distintos organismos públicos y privados
- Memorias y justificaciones de los programas y actividades
- Elaboración de Proyectos sociales
- Organización de Eventos sociales y actividades a beneficio de la entidad
- Gestión y administración de socios.
- Gestión de formación al equipo de profesionales de la entidad
- Gestión de las altas y bajas de Usuarios
- Registro de información y archivo de documentación confidencial de cada usuario o familia atendida.

**Servicio de Información, Asesoramiento y Apoyo Familiar:** Este servicio trata de acompañar a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Actuaciones:

- Gestión y tramitación de pensiones, prestaciones y ayudas sociales.
- Atención y asesoramiento de los recursos sociales en el entorno y comunidad
- Acompañamiento Familiar
- Coordinación y derivación a las familias a organismos públicos
- Apoyo personal y emocional.
- Ocio y actividades socioculturales.

**Q. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>39</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,30
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**R. Coste y financiación de la actividad**



<b>COSTE<sup>40</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>793,19</b>
p. Compras de bienes destinados a la actividad	793,19
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>23.482,32</b>
Otros gastos de la actividad	<b>2.570,51</b>
kk. Arrendamientos y cánones	
ll. Reparaciones y conservación	889,12
mm. Servicios de profesionales independientes	956,36
nn. Transportes	
oo. Primas de seguros	200,13
pp. Servicios bancarios	86,22
qq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rr. Suministros	291,79
ss. Otros servicios	145,96
tt. Tributos	
uu. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



vv. Otras pérdidas de gestión corriente	0,93
Amortización de inmovilizado	<b>823,95</b>
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado**	<b>51,73</b>
Gastos excepcionales	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>27.721,70</b>

\*\* La adquisición de inmovilizado no se considera un gasto contable, ya que se trata de compras de activo, por lo que el total de estos gastos no va a coincidir con los gastos totales que aparecen en la memoria económica, la diferencia debe coincidir con el importe invertido en compras de inmovilizado.

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>114,92</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>41</sup>	<b>9.577,07</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>42</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>43</sup>	<b>13.584,34</b>
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	13.584,34
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>780,00</b>
j. Subvenciones	780,00
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>24.056,33</b>



### S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A lo largo de año 2022 se han atendido a unas 56 familias atendidas en el centro de atención Integral educativo durante el curso escolar. Y en el centro de Atención Infantil temprana ( CAIT) se han atendido a unas 101 familias d

Clases de beneficiarios/as:

Familias (madres y padres) con hijo/ hija con diversidad funcional a partir de 6 años de edad a la edad adulta.

Familias (Madre y padres) con hijo/hija con algún trastorno en su desarrollo evolutivo de 0 a 6 años de trastorno en su desarrollo evolutivo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.<sup>44</sup>

-Madre/padre con hijo o hija con diversidad funcional o con trastorno en su desarrollo evolutivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las familias reciben una **atención directa** con los/las profesionales, se ha realizado de forma individual dirigida a la familia a través de las entrevistas de acogida e intervenciones de asesoramiento y apoyo realizadas y de forma grupal cuando la atención ha sido dirigida a un grupo de madres y padres, en sesiones de terapias.

### T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las familias reciben una **atención directa** con los/las profesionales, se ha realizado de forma individual dirigida a la familia a través de las entrevistas de acogida e intervenciones de asesoramiento y apoyo realizadas y de forma grupal cuando la atención ha sido dirigida a un grupo de madres y padres, en sesiones de terapias

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple satisfactoriamente con los estatutos establecidos en esta entidad:

Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>45</sup>



### A. Medios Personales<sup>46</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>47</sup>	Tipo de contrato <sup>48</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>49</sup>
5,54	Para esta media existen distintos tipos de contrato, como son:  300 Indefinido Fijo/Discontinuo  289 Indefinido Tiempo Parcial  189 Indefinido Tiempo Completo  389 Indefinido Fijo/Discontinuo  230 Indefinido Tiempo Parcial (Diversidad Funcional)  330 Indefinido Fijo/Discontinuo (Diversidad Funcional)	Entre estos empleados podemos encontrar distintas categorías, como son:  - Psicólogo/a  - Trabajadora social  - Fisioterapeuta  - Logopeda  - Psicopedagogo/a  - Técnico de integración laboral  - Auxiliar administrativo  - Personal de limpieza

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>50</sup>	Tipo de contrato <sup>51</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>52</sup>
0,65	Para esta media existen distintos tipos de contrato, como son:  510 Eventual a tiempo parcial por interinidad  501 Eventual a tiempo parcial por obra o servicio	Entre estos empleados podemos encontrar distintas categorías, como son:  - Fisioterapeuta  - Personal de limpieza

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>53</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	-

- Voluntariado



Número medio<sup>54</sup>

Actividades en las que participan

20	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el programa de Ocio y Tiempo libre, han realizado tareas de acompañamiento a un grupo de jóvenes con discapacidad.</li><li>- En el programa de Concienciación Ciudadana.</li><li>- En el programa de Formación Continuada.</li></ul>
----	---

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CONIL	Calle Puerto Serrano, 1
1	CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CONIL	Camino de Chiclana s/n
1	CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CONIL	Parcela 88-A en las Parcelas de Roche

### Características

#### **1) Características de la centro de atención Integral Educativa ( sede social de la entidad)**

La sede social de la entidad es un local de unos 85 metros cuadrados cedido por el ayuntamiento de Conil para el desarrollo de los objetivos y actuaciones que realizamos.

**Localización:** La sede está ubicada en el municipio de Conil, y las instalaciones cuenta con el equipamiento y salas de atención necesarias para la realización de las actividades

**Equipamiento y distribución del centro:**

El espacio físico del centro se encuentra distribuido en las siguientes

**Áreas:**

#### **a)-Área Social y administrativa:**

La oficina cuenta con mesa y sillas de despacho, dos ordenadores con programas informáticos, archivadores, estanterías y cajoneras equipamiento. Este espacio de entrevistas y valoraciones de las familias.

#### **b)-Área logopedia**

-Sala de tratamiento individual de Logopedia

Tiene unas dimensiones de 23 metros<sup>2</sup> aproximadamente y está equipada con el mobiliario y material (métodos de evaluación y valoración) necesarios para realizar el tratamiento individual.

#### **c) -Área de atención Primaria y Adulta:**

Sala de Habilidades Pre-laborales y Apoyo Educativo





Tiene unas dimensiones de 12 metros<sup>2</sup> aproximadamente y consta de una mesa, sillas, equipos informáticos y material educativo donde se lleva a cabo el servicio.

**d)-Área de Reuniones**

Sala de unos 13 metros<sup>2</sup>, cuyo uso se aplica para las reuniones de coordinación de profesionales, junta directiva y espacio para las terapias grupales dirigidas a las familias.

**e)-Área de Servicios generales**

El cuarto de baño está adaptado a minusválido, tiene de 5 metros y medios cuadrados y consta con los W.C, lavabo, cambiador para bebés y una placa de ducha.

**2)- Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT)**

El centro consta de unos 118 metros, 2 distribuidos en tres zonas diferenciadas:

- a) Zona de Administración
- b) Zona de Atención Especializada
  - Sala de Fisioterapia (25m<sup>2</sup>)
  - Sala de Psicología (14,98 m<sup>2</sup>)
  - Sala de Logopedia (14,98 m<sup>2</sup>)
  - Sala Multisensorial (19,02 m<sup>2</sup>)
- c) Zona de servicios generales
  - Baño
  - Sala de espera

El CAIT, consta del equipamiento propio del área administrativa para el ejercicio de las actividades de recepción, administración, dirección y gestión que se relaciona: (Ordenador, Paquetes: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, impresora) Dispositivos que facilitan el conocimiento general y la comunicación entre el personal del centro sobre servicios prestados, horarios, niños atendidos, etc...

Además del equipamiento propio en zona de servicios generales, dispositivos para el fácil acceso de usuarios a informaciones de su interés. Equipamiento básico para reuniones y de materia adecuada para la evaluación y diagnóstica.

Las salas de tratamiento (Logopedia, Psicología y Fisioterapia) constan del material específico de cada área de atención adecuado para la intervención.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta	



### C. Subvenciones públicas<sup>55</sup>

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA DE ANDALUCIA	89.405,48€	47% Centro de Atención Infantil Temprana 36% Centro de Atención Integral Educativa 4% Programa de voluntariado 13% Gestión y administración de la entidad y servicio de información, asesoramiento y apoyo familiar.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	7.589,50€	47% Centro de Atención Infantil Temprana 36% Centro de Atención Integral Educativa 4% Programa de voluntariado 13% Gestión y administración de la entidad y servicio de información, asesoramiento y apoyo familiar.
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRA.	7.500,00€	47% Centro de Atención Infantil Temprana 36% Centro de Atención Integral Educativa 4% Programa de voluntariado 13% Gestión y administración de la entidad y servicio de información, asesoramiento y apoyo familiar.

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:



La Junta Directiva no percibe ninguna retribución.

Concepto <sup>56</sup>	Origen <sup>57</sup>	Importe
Presidenta		0
Secretaria		
Tesorera		
Vicepresidenta		

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>58</sup>	Importe
Presidenta	Representar legalmente a la asociación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas. Y otras	0
Secretaria	Asistir a las sesiones de la Junta Directiva y asambleas y redactar y autorizar sus actas. Y otras	
Tesorera	-Recaudar los fondos de la Asociación, custodiarlas e invertirlas en la forma determinada por la Junta Directiva. Y otras	
Vicepresidenta	-Recaudar los fondos de la asociación, custodiarlas e invertirlas en la forma determinada por la junta directiva. Y otras	

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**Unidad de dirección y Administración y atención Socio-Familiar de ambos centros. Centro de atención infantil temprana y Centro de atención Integral educativa.**

El servicio de Información, Orientación y Apoyo a las familias, se realizará la recogida de información, necesaria para la valoración de la situación familiar.

Las Principales acciones que se lleva a cabo son:

- . Acogida de las familias y creación de un clima de colaboración.
- . Recogida de información
- . Diagnostico social



- . Propuesta de intervención (búsqueda de recursos sociales, tratamiento, búsqueda de recursos sociales).
- . Elaboración, planificación y Justificación de los programas que se desarrollan en la entidad.
- . Evaluación y seguimiento de las actividades.
- . Elaboración de las memorias de las actividades anuales
- . Tareas administrativas de gestión de la entidad
- . La contabilidad
- . Gestión de recursos materiales y humanos de la entidad
- . Gestión de reuniones de coordinación de equipo de trabajadores y junta directiva
- . Gestión Bancaria
- . Atención telefónica y recepción de envíos
- . Administración de socios y socias de la entidad
- . Gestión de asambleas general de socios y socias de la entidad

Los Centros se estructuran en torno a las siguientes unidades:

**Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT):**

**-Unidad de dirección y Administración y atención Socio-Familiar:**

El servicio de Información, Orientación y Apoyo a las familias, se realizará la recogida de información, necesaria para la valoración de la situación familiar.

Las Principales acciones que se lleva a cabo son:

- . Acogida de las familias y creación de un clima de colaboración.
- . Recogida de información
- . Diagnostico social
- . Propuesta de intervención (búsqueda de recursos sociales, tratamiento, búsqueda de recursos sociales).
- . Elaboración, planificación y Justificación de los programas que se desarrollan en la entidad.
- . Evaluación y seguimiento de las actividades.
- . Elaboración de las memorias de las actividades anuales

**-Unidad de Atención Temprana**

Formada por un equipo de profesionales de Fisioterapeuta, Psicóloga y logopeda, atendiendo al niño de 0 a 6 años y a su familia, en cada área de intervención que son el área de Psicología, Logopedia y fisioterapia según la necesidad.

- Estimulación o cognición
- Fisioterapia
- Psicomotricidad o rehabilitación
- Logopedia

Las Funciones de esta unidad pueden concretarse principalmente en:

- Valoración inicial del niño y familia
- Programación específica e individual del tratamiento
- Intervención terapéutica
- Elaboración de material específico.
- Asesoramiento a los padres
- Seguimiento del programa individual
- Coordinación con los profesionales que giran en el entorno social de niño (maestros, pediatras, guarderías).

Para intervenir en el Área preventiva, se pretende realizar Programas de prevención, en colaboración con los servicios sociales municipales y el centro de salud, especialmente en poblaciones de riesgo (charlas informativas a las familias, escuelas de padres y madres para la estimulación del bebé, seminarios semestrales de psicomotricidad para padres y madres con sus hijos).



### **Centro de Atención Integral Educativa:**

#### **Unidad de tratamiento educativo-logopédico y Rehabilitación**

Formada por una maestra de Audición y Lenguaje, un Psicólogo, una psicopedagoga y un fisioterapeuta, atendiendo a las personas con diversidad funcional a partir de los 3 años de edad.

Las Funciones de esta unidad pueden concretarse principalmente en:

- Valoración inicial del niño
- Programación específica e individual del tratamiento
- Intervención terapéutica
- Elaboración de material específico.
- Asesoramiento a los padres
- Seguimiento del programa individual
- Coordinación con los profesionales que giran en el entorno social (maestros y equipo de orientación educativa).

#### **-Unidad de Ocio y tiempo libre**

Las actividades de Ocio y tiempo libre están dirigidas a jóvenes y adultos con diversidad funcional. Contamos con un coordinador del programa de ocio y tiempo libre, encargado de la programación y ejecución de las actividades y la participación del voluntariado, figura de apoyo y acompañamiento de grupo de participantes en las salidas Ocio. Las salidas se establecen principalmente los fines de semana y en la temporada estival meses de Julio y agosto se realizan entre semana. La metodología empleada en este programa es la siguiente:

**-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.** Se planificarán las sesiones, adaptaciones y objetivos a trabajar con cada una de las personas con diversidad funcional en base a las necesidades individuales.

#### **-DESARROLLO DE LAS SESIONES OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Actividades de Ocio y tiempo libre (prácticas de actividades deportivas: Pádel y senderismo; Visitas culturales y visitas a parajes naturales de la zona; salidas Ocio: cine, centros comerciales, a cenar, discoteca; Convivencias y eventos: encuentros con otras entidades, fiestas populares, actos públicos; estancias vacacionales de fines de semana o más días, etc....).

**-EVALUACIÓN DE LAS SESIONES.** De manera transversal al desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre y talleres, se trabajarán y evaluarán los objetivos establecidos en Los Planes Individualizados de Apoyo de cada persona usuarias relacionadas con la autonomía:

- Uso de la comunidad.
- Habilidades sociales y comunicativas,
- Relaciones interpersonales.
- Higiene y auto cuidado.
- Autoprotección y defensa.

#### **-Unidad de Formación Continuada**

Las actividades de formación se organizan con las siguientes funciones:

**-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.** Se planificarán las sesiones, adaptaciones y objetivos a trabajar con cada una de las personas con diversidad funcional en base a las necesidades individuales. Se planteará de forma consensuada por el grupo de personas participantes y a elección y decisión de todos.

**-DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE AUTONOMÍA** (actividades de manualidades, habilidades académicas, salud y seguridad, vida en el hogar, y taller de teatro)



Se ejecutarán cada una de las modalidades expuestas anteriormente. Para ello, los profesionales de la entidad guiarán cada una de las sesiones, trabajando los objetivos individualizados con cada persona usuaria en base a sus habilidades psicomotrices y patologías asociadas. Además, se realizarán las adaptaciones físicas y cognitivas para facilitar el máximo nivel de participación y aprovechamiento de la actividad.

-EVALUACIÓN DE LAS SESIONES. De manera transversal al desarrollo de las actividades en grupo, se trabajarán y evaluarán los objetivos establecidos en Los Planes Individualizados de Apoyo de cada persona usuaria relacionadas con la autonomía:

- Uso de la comunidad.
- Habilidades sociales y comunicativas,
- Relaciones interpersonales.
- Higiene y auto cuidado.
- Autoprotección y defensa.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Antonio Nieto Caballero	Presidente	
José Manuel García Piña	Vicepresidente	
Beatriz Sánchez Miranda	Tesorera	
M <sup>a</sup> Ángeles Salgado Álvarez	Secretaria	
Josefa Moreno Aragón	Vocal	
Diego Núñez Sánchez	Vocal	



Antonio Manuel Ureba García	Vocal	
-----------------------------	-------	--

En Conil a de de 2023

Sello



## CAIT- AHINCO

CENTRO DE ATENCIÓN  
INFANTIL TEMPRANA  
CIF: G -11.487.287 TEL.: 856 09 84 66  
Avda. Camino de Chiclana  
Complejo Deportivo Municipal S/N  
11140 - Conil de la Fra. - Cádiz